## SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO





México. D. F. a 9 de enero de 2014

## PROGRAMA MI PRIMER TRABAJO

## JUSTIFICACIÓN

La Ciudad de México enfrenta un problema estructural de desempleo y subempleo, como consecuencia del bajo ritmo de crecimiento económico que ha registrado la economía nacional en los últimos años, que afecta de manera primordial a la población juvenil que anualmente ingresa al mercado laboral. Además de impactar en las condiciones de vida de los capitalinos, la falta de ocupación productiva para las y los jóvenes incrementa la desigualdad social e incide en el incremento de los niveles de pobreza y de inseguridad.

En particular, la Ciudad de México se caracteriza por tener los mayores niveles de escolaridad formal, lo cual otorga mayor complejidad para su inserción ocupacional debido a que la mayor parte de los empleos generados son de baja calidad, por lo que respecta a los salarios que ofrecen y la carencia de prestaciones y acceso a la seguridad social. En ese sentido, la población juvenil enfrenta serias dificultades para acceder al empleo por falta de experiencia, ya que la mayor parte de las empresas no abren sus puertas a este sector de la población, lo que exige el diseño y la puesta en práctica de acciones orientadas a romper dicho círculo.

Ante ello, el Jefe de Gobierno instruyó a las Secretarías de Desarrollo Social y de Trabajo y Fomento al Empleo, así como al Instituto de la Juventud para que, en el marco de sus atribuciones diseñaran acciones conjuntas orientadas a facilitar el encuentro de las y los jóvenes con el mundo laboral; dando por resultado el Programa Mi primer Trabajo, el cual tiene por objetivo garantizar el derecho al trabajo digno, a partir de impulsar un programa de inserción al empleo a la población de jóvenes de 18 a 29 años de edad con carencias sociales, procesos de que establezcan acciones articuladas de orientación, capacitación, y/o actualización, enfocadas a competencias laborales; así como modernizar la gestión para la incorporación a este sector de la población al mercado de trabajo, prevenir la discriminación laboral y contribuir a la disminución de los índices de delincuencia juvenil, todo ello con la participación de la iniciativa privada.







styfe.gob.mx